

Informe del Comisario año 2012  
A los Accionistas  
**WELLBUSINESS S.A**  
Guayaquil, Marzo 29 del 2013

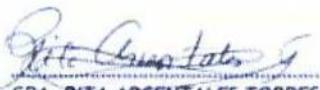
De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de **WELLBUSINESS S.A**, mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2012, siendo este el siguiente:

- La administración, ejercida por el Ing. Nelson Ivan Idrovo Macias, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de **WELLBUSINESS S.A**
- Los Libros sociales de **WELLBUSINESS S.A** se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de **WELLBUSINESS S.A**, expresados al 31 de Diciembre del 2012, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía **WELLBUSINESS S.A**, se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
CPA. RITA ARCENTALES TORRES.  
RUC 09144844490001